



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 26 JUN 2019

VISTO la Ordenanza N° 1273 que reglamenta el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores, y

CONSIDERANDO:

Que resulta del más alto interés la realización de los Concursos para cubrir cargos de Profesores a fin de completar la normalización docente,

Que ha sido elevada la propuesta del Consejo Departamental al respecto,

Que la misma ha merecido dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza,

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las propuesta de llamado a Concurso para cubrir cargo de Profesor Ordinario en las asignatura y cargo que figuran en el Anexo I y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2°.- Aprobar los perfiles docentes que se indican en el Anexo II y las propuestas de jurados titulares y suplentes que se indican en el Anexo III y forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 744 - 19



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADEMICA

Ing. Víctor Sacchetto
Presidente Interino
del Consejo Directivo



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

RES. N° 744 - 19

ANEXO I

CONCURSO PARA PROFESOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL

Asignatura	Categoría	Dedicación	Cargos	N° Comisiones	Hs. /Sem.
Tecnología de los Materiales	Adjunto	Exclusiva	1	1	4



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

RES. N° 744 - 19

ANEXO II
CONCURSO PARA PROFESOR

PERFIL DOCENTE

Asignatura: Tecnología de los Materiales

Investigador formado con grado de Doctor

Otros aportes:

- *Proyecto de investigación*

Profesional que posea antecedentes en investigación en el área de la Petrología, con el propósito de caracterizar mineralógicamente, áridos provenientes de canteras para la elaboración de hormigones, mezclas asfálticas, con experiencia en el manejo de microscopio óptico de fluorescencia y análisis geológico y litológico de las muestras.

De esta forma el docente podrá participar en los proyectos de I+D homologados en el Lemac, Centro de Investigación Vial y en el dictado de materiales en la cátedra de Tecnología de los Materiales.

El cargo a concursar es por fallecimiento de una de las integrantes de la Cátedra de Tecnología de los Materiales. Dra. Rosato, Vilma Gabriela- día 26/03/2019


Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADEMICA



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

RES. N° 744 - 19

ANEXO III
CONCURSO PARA PROFESOR
INGENIERÍA CIVIL

ASIGNATURA: Tecnología de los Materiales

JURADOS:

TITULARES

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| 1) VILLAGRÁN ZACCARDI, Yuri | (U.T.N. - F.R.L.P.) |
| 2) ROCCA, Rodolfo | (U.N.L.P.) |
| 3) BIANCHETTO, Hugo | (U.T.N.-F.R.A) |

SUPLENTE

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 1) BOTASSO, Gerardo | (U.T.N. - F.R.L.P.) |
| 2) ZERBINO, Raúl | (U.N.L.P.) |
| 3) GARCIA, Adriana | (U.T.N.-F.R.A) |


Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADEMICA